

La evolución de la fiscalización tributaria en Perú

Un análisis sobre cómo la transformación digital está redefiniendo la fiscalización tributaria en el Perú.

Grant Thornton Perú



Rol de la trazabilidad digital

La fiscalización tributaria en el Perú ha cambiado radicalmente en los últimos años. Lo que antes dependía de revisiones presenciales, solicitudes físicas de información y auditorías posteriores, hoy opera bajo un modelo digital, automatizado y sustentado en la trazabilidad en tiempo real.

La transformación impulsada por la SUNAT está redefiniendo la relación entre las empresas y la administración tributaria. Hoy, cada comprobante electrónico, registro contable o movimiento bancario genera información que puede ser analizada automáticamente.



¿Qué es la “trazabilidad digital”?

La trazabilidad digital es la capacidad de seguir, validar y relacionar electrónicamente cada operación realizada por una empresa.

Esto implica que la autoridad tributaria puede:

- Cruzar información entre comprobantes electrónicos, declaraciones y registros contables.
- Detectar inconsistencias automáticamente.
- Identificar diferencias entre compras, ventas, detracciones y declaraciones tributarias.
- Revisar operaciones en menor tiempo y con menos intervención presencial.
- Monitorear transacciones digitales y movimientos económicos con mayor precisión.

Hoy, la información deja rastro y ese rastro es cada vez más visible y trazable.



El nuevo modelo de fiscalización

La fiscalización tradicional ha evolucionado hacia un esquema preventivo, automatizado y remoto.

Entre las principales herramientas digitales implementadas destacan:

- El Sistema Integrado de Registros Electrónicos (SIRE)
- Los registros contables electrónicos

El SIRE permite a la administración tributaria aplicar más de 100 reglas automatizadas para identificar inconsistencias en la información tributaria.

Los errores más comunes detectados incluyen:

- Diferencias entre XML y registros contables.
- Comprobantes observados o sin conformidad.
- Inconsistencias en detracciones.
- Diferencias entre libros electrónicos y declaraciones mensuales.
- Errores en fechas o correlación documental.

Esto convierte a la trazabilidad documental en un elemento crítico para la gestión tributaria.



Fiscalización remota y expedientes electrónicos

La digitalización también ha transformado la manera en que se desarrollan las auditorías tributarias.

En este contexto, la administración puede realizar:

- Fiscalizaciones electrónicas.
- Comparecencias virtuales.
- Notificaciones digitales.
- Requerimientos vía buzón SOL.
- Acceso remoto a documentación contable.

Además, el Expediente Electrónico de Fiscalización permite que todo el procedimiento quede documentado digitalmente y disponible en línea para el contribuyente.



¿Por qué las inconsistencias son hoy más visibles?

Porque el sistema tributario ya no analiza la información de forma aislada.

La administración cruza datos provenientes de:

- Facturación electrónica.
- Bancarización.
- Libros electrónicos.
- Declaraciones tributarias.
- Operaciones aduaneras.
- Plataformas digitales.
- Medios de pago electrónicos.

Incluso las operaciones digitales y las ventas en línea están siendo incorporadas progresivamente a esquemas más estrictos de supervisión tributaria.

En este entorno, errores operativos que antes podían pasar desapercibidos hoy generan alertas automáticas.



El desafío para las empresas

La evolución de la fiscalización exige mucho más que el simple cumplimiento de declarar impuestos.

Hoy, las empresas necesitan:

- Información consistente.
- Procesos documentados.
- Validaciones internas permanentes.
- Control de calidad tributaria.
- Integración entre áreas financieras, contables y operativas.
- Capacidad de responder rápidamente ante requerimientos electrónicos.

La trazabilidad digital ya no es solo una cuestión tecnológica; se ha convertido en un componente estratégico del cumplimiento y de la gestión integral de riesgos tributarios.



Más allá del cumplimiento: hacia una cultura de control tributario

En la nueva era tributaria, la información no solo se declara: también se conecta, se valida y se rastrea.

En un escenario en el que los cruces automáticos son cada vez más sofisticados, la prevención adquiere mayor valor que la corrección.

Las organizaciones que mejor se adaptan a este entorno son aquellas que entienden que la fiscalización digital no solo incrementa el control, sino que también exige mayores niveles de transparencia, orden y trazabilidad interna.

En Grant Thornton Perú ayudamos a las organizaciones a fortalecer sus procesos tributarios, reducir riesgos y adaptarse a los nuevos modelos de fiscalización digital.



¿Tu empresa está preparada para enfrentar la fiscalización digital?

Contáctanos:

- info@pe.gt.com
- comercial@pe.gt.com



Grant Thornton

www.grantthornton.pe

Avenida Andrés Reyes 360
Edificio Onyx Business Center,
Torre B Oficina 201 B
San Isidro, Lima – Perú

© 2026 Grant Thornton Perú. Todos los derechos reservados.

Grant Thornton se refiere a la marca bajo la cual las firmas miembros de Grant Thornton Perú prestan servicios de auditoría, impuestos y asesoría a sus clientes; y puede referirse a una o más firmas miembros, según lo requiera el contexto. Grant Thornton Perú es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembros no conforman una sociedad internacional. GTIL, y cada firma miembro, es una entidad legal independiente. Los servicios son prestados por las firmas miembros. GTIL no presta servicios a los clientes. GTIL y sus firmas miembros no pueden representarse ni obligarse legalmente entre sí, y no tienen ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier otra de ellas.